

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 21

Ejercicio: 2025

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 19/02/25

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

ORIGINAL

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 27 Ejercicio: 2024

CUDAP: EX-HCD-12438/2024

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 19 / 2025 de fecha 14 de febrero de 2025.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SIFEGA COMPANY S.A.

CUIT: 30715235419

Domicilio: Reconquista 365 1ª CABA

Teléfono: 1133344529

Fax:

E-Mail: ventas5@sifegasa.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
10	1	20	Par	Guantes de cuero para soldador con refuerzo en palma, nudillos y cubre venas marca sugerida steelpro o similar. MARCA: STEEL PRO - ST - 100045145.	\$20.356,60	\$407.132,00
24	1	200	Rollo	Rollo de cinta antideslizante de 25 mm x 15 metros- Marca sugerida Tesa o similar. MARCA: ERAM ER-97674.	\$14.089,81	\$2.817.962,00
29	1	60	Par	Rodilleras. MARCA: DE PASCALE DP-UCU0100SI.	\$21.002,59	\$1.260.155,40
31	1	20	Par	Polainas de soldador. SEGOD SG-PS02.	\$9.534,13	\$190.682,60
32	1	100	Unidad	Casco de seguridad amarillos con mentonera. MARCA: LIBUS 902387 902003 902414	\$15.495,62	\$1.549.562,00
33	1	10	Unidad	Máscara fotosensible de soldador. MARCA: LIBUS 903570.	\$55.006,28	\$550.062,80

SON PESOS SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y SEIS CON 80/100

TOTAL: \$ 6.775.556,80

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los materiales se realizará en la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sita en Av. Rivadavia 1841, piso 2, oficina 218, edificio Anexo "A", CABA, previa coordinación con la mencionada Dirección, al teléfono 6075-2245, mail: ssolimo@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (90) noventa días Corridos
Contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a partir de la fecha de notificación de la orden de compra al adjudicatario.

IMPUTACION

2.9.6 / 2.9.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

El adjudicatario se encontrará habilitado para presentar facturas e iniciar la gestión del cobro toda vez que se realice la recepción de los bienes, en la manera prevista en el artículo 65 del reglamento de contrataciones, la misma se realizará contra entrega de la orden de compra completa, teniendo en cuenta además las condiciones establecidas en el artículo 3° del PBCP.

Un único pago.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días hábiles, conforme lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A tener en cuenta: Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, por Correo electrónico a mgoldberg@hcdn.gob.ar, la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas serán B o C, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) N°: 30-53421333-2.

Las facturas electrónicas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN; mediante la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gob.ar

Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique, sin que esto signifique un perjuicio para el adjudicatario.



OBSERVACIONES

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los QUINCE (15) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha de notificación de la orden de compra al adjudicatario.



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

